FOLLETO EXPLICATIVO

DE LOS PRODUCTOS DE TARJETAS DE CRÉDITO DEL BANCO DE COSTA RICA

BCR

SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA

CONTENIDO

1. CONOZCA NUESTROS CANALES DE PAGO 05

Oficina virtual 05
BCR Móvil 06
Pasos para el Pago de Tarjeta 06
Pasos para configurar los Parámetros de uso de su Tarjeta 07
Pasos para bloquear su Tarjeta 07
Pasos para activar su Tarjeta 08

2. CONCEPTOS Y FORMAS DE PAGO 09

Fecha de corte de la Tarjeta de Crédito 09
Pagos en Tarjeta de Crédito 09
Pago de Contado 10
Pago mínimo 10

3. APRENDA A CALCULAR SUS INTERESES 11

Fórmula para cálculo de pago mínimo 11
Fórmula de la Amortización de la deuda 11
Fórmula para cálculo de pago de contado 11
Fórmula para cálculo de Intereses Corrientes 12
Intereses moratorios 12
Intereses del período 13
Capital facturado 13
Capital en mora 13

4. CARGOS Y COMISIONES 14

CONTENIDO

5. PROCEDIMIENTOS **15**

Procedimiento en caso de pérdida o robo de la tarjeta 15
Procedimiento para reclamos 15

6. OBLIGACIONES PARA EL CLIENTE **16**

7. BENEFICIOS **16**

8. TASAS DE INTERÉS Y PLAZOS DE FINANCIAMIENTO **18**

9. TUTORIALES RELACIONADOS **18**

Estimado cliente:

El Banco de Costa Rica le presenta el Folleto de Información de los productos de Tarjetas de Crédito del BCR para personas físicas, el cual pretende informar ampliamente sobre el uso de una tarjeta de crédito, sus principales características, beneficios, obligaciones y las responsabilidades que conlleva el uso de la misma.

Esperamos que este material le sea de mucha ayuda.

BCR
SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA

CONOZCA NUESTROS CANALES DE PAGO

1

Oficina Virtual www.bancobcr.com

Para utilizar la oficina virtual del BCR y todos los servicios que este canal ofrece, tales como: consulta de saldos, transferencias, pago de servicios, ahorro automático, entre otros; puede solicitar el acceso a los canales digitales en bancobcr.com o en la app BCR móvil, en la sección registrarse.

Debe completar la información que se le solicita y aceptar el reglamento, luego le llegará un correo electrónico con su usuario y contraseña temporal.
En bancobcr.com en la sección ingresar, indique su usuario y contraseña temporal, el sistema le solicitará la actualización de la contraseña, una vez que la actualice el proceso de registro estará concluido.

Pasos para realizar el pago de su Tarjeta de Crédito por medio de bancobcr.com:

Paso 1: Ingrese a bancobcr.com sección Personas, digite su identificación, contraseña y datos de seguridad para ingresar.

Paso 2: Seleccione la pestaña Tarjetas y la opción Pago de Tarjeta.

Paso 3: Seleccione la cuenta que va a debitar, la tarjeta que desea pagar y digite el monto.

Paso 4: Dé clic en verificar y confirme la transacción.

BCR
SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA

BCR Móvil

BCR Móvil es la aplicación bancaria del Banco de Costa Rica, disponible para los usuarios de la oficina virtual bancobcr.com

Para utilizar este servicio puede descargar la aplicación desde las tiendas: App Store, Google Play o App Gallery.

Ingrese con el usuario y contraseña que utiliza en la oficina virtual.
En esta aplicación puede realizar transacciones como transferencias, pago de servicios y consulta de saldos, entre otros.

Pasos para realizar el pago de su Tarjeta de Crédito por medio de BCR Móvil:

Paso 1: Ingrese a BCR Móvil, digite su identificación, contraseña o reconocimiento facial.

Paso 2: Seleccione la opción Tarjetas, luego la opción Consulta, seleccione la Tarjeta de crédito que desea pagar.

Paso 3: Presione el botón pagar, elija la cuenta a debitar, seleccione el tipo de pago que desea realizar, valide la transacción y confirme el pago.

Pasos para configurar los parámetros de uso de su Tarjeta desde BCR Móvil:

Paso 1: Ingrese a BCR Móvil, digite su identificación, contraseña o reconocimiento facial.

Paso 2: Dentro de la sección Tarjetas: presione la opción Configuración y luego la opción Parámetros.

Paso 3: Elija la tarjeta de débito o crédito que desea configurar, seleccione las opciones que desea activar o desactivar y presione el botón Guardar.

Pasos para Bloquear su Tarjeta por medio de BCR Móvil:

Paso 1: Ingrese a BCR Móvil, digite su identificación, contraseña o reconocimiento facial.

Paso 2: Dentro de la sección Tarjetas, presione la opción Configuración y luego la opción Bloquear.

Paso 3: Seleccione la tarjeta que desea bloquear, el motivo del bloqueo, la oficina de retiro de la nueva tarjeta y la opción guardar. Confirme el bloqueo.

Pasos para activar su tarjeta desde BCR Móvil:*

Paso 1: Ingrese a BCR Móvil, digite su identificación, contraseña o reconocimiento facial.

Paso 2: Dentro de la sección Tarjetas, presione Configuración y luego la opción Activar.

Paso 3: Seleccione la tarjeta que desea activar, presione el botón guardar y confirme la activación.

*Activación por bloqueo temporal de la tarjeta, al recibir su tarjeta reemplazada o renovada, o si realizó el bloqueo por seguridad y luego desea reactivarla.

SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA

Fecha de corte de la Tarjeta de Crédito

Corresponde al día en que el BCR genera el estado de cuenta con el resumen de las transacciones realizadas por el cliente o relacionadas con el uso de la tarjeta en tarjeta.
Si la fecha de corte establecida no se ajusta a sus necesidades puede solicitar el cambio a través de nuestra sucursal telefónica al 2211-1111.

Pagos en Tarjeta de Crédito

El cliente podrá realizar dos tipos de pago: pago de contado y pago mínimo.
Estos pagos se realizan en fechas diferentes: el pago de contado, se realiza 20 días después de la fecha de corte, mientras que el pago mínimo lo podrá realizar 28 días después de la fecha de corte.

1 — Fecha de corte, se emite su estado de cuenta

20 — Fecha de pago de contado

28 — Fecha de pago mínimo

Los pagos podrá realizarlos por medio de:

- bancobcr.com
- BCR Móvil
- Tucán
- SINPE
- Comercios afiliados Convenio con BCR
- Oficinas comerciales de BCR

Pago de Contado

Corresponde a la sumatoria de todas las compras contabilizadas, intereses corrientes, avances de efectivo y/o cualquier otro cargo realizado con la tarjeta de crédito, durante el período del corte.

Realizar el pago de contado implica no incurrir en el pago de intereses, es decir efectuar un pago que cubre la totalidad del monto adeudado a la fecha de corte.
En los casos donde el cliente realice el pago de contado y haya realizado retiros o avances de efectivo reconocerá y pagará al BCR todos los cargos correspondientes o intereses por el período el cual sean utilizados estos recursos hasta su reembolso total.

Pago mínimo

Corresponde al monto que cubre la amortización al principal, según el plazo de financiamiento, más los intereses de la tarjeta, las comisiones y los cargos vigentes.

Realizar el pago mínimo es optar por el financiamiento y amortizar su deuda mediante cuotas mensuales.

APRENDA A CALCULAR SUS INTERESES Y HAGA SUS PROPIOS CÁLCULOS.

3

Fórmula para cálculo de pago mínimo

Amortización de la deuda + Intereses Corrientes + Capital en Mora + Intereses Moratorios

Fórmula de la Amortización de la deuda

Saldo anterior ÷ Plazo de Financiamiento

Nota: Plazo de financiamiento: Corresponde al tiempo en meses del financiamiento, según el producto otorgado.

Fórmula para cálculo de pago de contado

Saldo anterior + Compras y Débitos del Período + Avances del Período - Pagos y Créditos del Período

BCR
SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA

Fórmula para cálculo de Intereses Corrientes

$$\left\{\left[\left\{\left(\text{Valor de Compra} \times \text{Tasa de Interés}\right) \div 12\right\} \div 30\right] \div 100\right\} \times \text{\# de días}$$

Nota: # de días van de la fecha en que ingresa la transacción al BCR, a la fecha de corte.

Intereses corrientes:

Se cobran a aquellos clientes que financian sus compras. Los cálculos se realizan de forma transaccional, respetando de esta forma la fecha en que ingresan las transacciones. Los intereses corrientes rigen a partir de la fecha en que ingresa la transacción a los sistemas del BCR.
En los casos de avances de efectivo el cobro de los intereses, aplica desde el día en que se genera el avance, hasta la fecha de corte de la tarjeta.

Intereses moratorios:

Corresponde únicamente al cálculo de los intereses calculados sobre el capital o capitales en mora. Se aplica un 2% adicional a la tasa vigente para el interés corriente.

Intereses Moratorios

$$\text{Monto a amortizar} + \text{Factor Diario para cálculo} + \text{Días de Atraso}$$

Factor Diario para cálculo

$$\left[\left\{\left(\text{Tasa de Interés} + 2\%\right) \div 12\right\} \div 30\right]$$

BCR
SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA

Intereses del período:

Corresponde al cálculo de los intereses que se cargarán en caso de que cliente no realice el pago de contado. Si el cliente realiza el pago, estos serán reversados en el período siguiente.

Capital facturado:

Corresponde a la parte proporcional de las transacciones realizadas durante un periodo. Actualmente este plazo está en 60 meses, esto quiere decir, que en el capital facturado se incluirá la sesentava parte del monto de cada una de las transacciones.

Capital en mora:

Corresponde al capital facturado del mes anterior, que no fue cancelado por el cliente. Pueden existir capitales en diferentes períodos, por ejemplo 30, 60, 90, 120 y hasta 180 días.

BCR
SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA

Comisión por reemplazo normal y reposición

• En aquellos casos donde la sustitución sea por deterioro, o por motivos de seguridad en que el banco requiere realizar el cambio de la tarjeta, no se cobra la comisión establecida.

Comisión por avance de efectivo en cajeros automáticos

• El cobro se realiza por avance de efectivo en cajeros automáticos. En el sitio web y en la app BCR Móvil, no se realiza el cobro.

Comisión por cargo administrativo por mora

• Se cobrará multa según la cantidad de días de atraso en la cancelación del pago.
• Esta comisión se cobra mensualmente de acuerdo al periodo de morosidad del cliente, durante el plazo en que permanezca el crédito en esa condición.

Reposición de PIN

• Se cobra una comisión cuando el cliente ha olvidado el PIN y lo solicita en una oficina BCR. Si lo solicita por la app BCR Móvil no tiene costo. La sustitución por problemas atribuibles al banco no se cobra.

Comisión por pagos a tarjetas reservados por cheques devueltos

• El cobro se efectúa por cheque devuelto ya sea por forma o por fondos insuficientes.

Cobro administrativo en tarjetas de crédito por la conversión de compra en comercios modalidad Plan BCR 0%

• Al trasladar las compras a cuotas de 3, 6, o 9 meses se efectúa un único cobro administrativo.

Para más detalle puede consultar el Reglamento de tarifas y condiciones del Banco de Costa Rica. **CLICK AQUÍ**

Procedimiento en caso de pérdida o robo de la tarjeta de crédito

El cliente debe informar al BCR de manera inmediata en el momento que se dé cuenta de la pérdida o robo de su tarjeta.

Los clientes podrán reportar al BCR por medio de la central telefónica 2211-1111 o en cualquier oficina comercial del BCR.

Pasos para presentar un reclamo:

Paso 1: Ingrese a bancobcr.com y en la parte superior, seleccione el Formulario Electrónico.

Paso 2: Complete la información personal, seleccione la opción servicio y luego "Reclamos de transacciones con tarjetas (Contracargos)".

Paso 3: Descargue el documento de contracargo, complete, imprima y firme el formulario.

Paso 4: Adjunte el archivo y seleccione la opción enviar.

Nota: Los reclamos se resuelven según los plazos del Decreto No.35867 del 30 de Marzo del 2010.

OBLIGACIONES PARA EL CLIENTE

6

- Revisar el estado de cuenta de su tarjeta de crédito.
- Mantener actualizados los datos de contacto con el BCR, para la debida notificación de transacciones realizadas con la tarjeta de crédito: correo electrónico y números de teléfono.

BENEFICIOS

7

Adicional a la facilidad de contar con recursos para hacer compras en los comercios utilizando la línea de crédito, los clientes de tarjetas de crédito de BCR cuentan con los siguientes beneficios:

- Todas las compras realizadas internacionalmente serán registradas en colones al tipo de cambio de la fecha en la que registra la transacción.
- A las tarjetas extendidas o adicionales, se les puede establecer un límite inferior al de la tarjeta principal.
- BCRPLUS: Programa de Lealtad: El BCR le otorga puntos por sus compras.
- Puede utilizar los canales digitales las 24 horas al día, 365 días al año desde cualquier lugar.
- Los puntos de su programa de lealtad podrá trasladarlos a efectivo en su cuenta.
- El centro de Asistencia al cliente del BCR le atenderá las 24 horas del día, los 365 días del año, llamando al 2211-1111.
- Control y monitoreo para la prevención del fraude
- PLAN BCR 0%: Posibilidad de realizar compras a plazos sin intereses de 3,6 y 9 meses.
- La cancelación de saldos de otras tarjetas se realiza sin costo adicional.
- VISA: Beneficios de las marcas de tarjetas: VISA, Mastercard. (Según corresponda).

Puede consultar los beneficios de las marcas ingresando a:

VISA **CLICK AQUÍ** (Debe seleccionar el tipo de tarjeta que posee)

CLICK AQUÍ (Debe seleccionar el tipo de tarjeta que posee)

Puede solicitar su tarjeta de crédito BCR ingresando **AQUÍ**

BCR
SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA

TASAS DE INTERÉS Y PLAZOS DE FINANCIAMIENTO DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO DEL BCR

8

Dentro del portafolio de Tarjetas de Crédito del BCR se encuentran:

Producto	Tasa de Interés Anual	Plazo de financiamiento
Internacional o Estándar	32%	60 Meses
Oro	32%	60 Meses
Platino	32%	60 Meses
Black e Infinite	32%	60 Meses
JADE	32%	60 Meses
Pymes	21%	60 Meses
Pymes Comercio Afiliado	28%	36 Meses

TUTORIALES RELACIONADOS CON TARJETAS DE CRÉDITO BCR

9

Pago de Tarjeta de Crédito desde bancobcr.com: **CLICK AQUÍ**

Canjear puntos de Tarjetas de crédito en bancobcr.com: **CLICK AQUÍ**

Solicitud de PIN desde el app BCR Móvil: **CLICK AQUÍ**

Pulsera y Sticker BCR:

CLICK AQUÍ

Pago de Tarjeta de Crédito desde BCR Móvil:

CLICK AQUÍ

Cómo solicitar, cargar y descargar su Tarjeta Virtual del BCR:

CLICK AQUÍ

Todo cuenta en su estado de cuenta:

CLICK AQUÍ

Compra inteligente:

CLICK AQUÍ

Depositar dinero en cajeros multifuncionales del BCR:

CLICK AQUÍ

BCR
SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA

BCR

SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA